

Sesion de la Comision de gobierno int. de 23 de Dic. de 1853.

Señores.

Mari. de la Rosa Secid.^{te}
 Carrigüini.
 Conde Expeleta.
 Saragorza.
 Donoso Cortés.
 Marg.^s de Fontellas.
 Goya.
 Flores. Secret.^o

Reunidos los Señores del margen se leyó y aprobó el acta de la última sesión celebrada en 3 del corriente con la rectificación de que la reposición del primero mayor (Anual) es extensiva a los dos cargos de Consejero y de Portero mayor.

De conformidad con lo informado por el Sr. Carrigüini se aprobó la cuenta de la Tesorería del Congreso perteneciente al mes de Noviembre último, cuyo resumen es el siguiente:

El Dote importa.....	214.927.25.
El Haber.....	114.364.10.
Exist. ^{cia} en Tesorería.....	100.062.15.

De igual conformidad se aprobó otra cuenta del Sr. Donoso de la Imprenta nacional por la impresión del Diario de sesiones del Congreso desde 19 de Noviembre último hasta 10 del presente mes, que importa 16.236 rs.

Se mandaron pasar a informe del Sr. Alfaro una exposición de los Tráquigrafos del Congreso pidiendo que se declare que en lo sucesivo no podrán optar a las plazas de redactores del Diario de las sesiones mas que dichos Tráquigrafos por el orden de antigüedad, y que en las plazas de estos, entrando todos por rigurosa oposición, se ascenderá por el mismo orden de antigüedad: y otra exposición de D.^{mo} Dienta y Blanco, D. Luis Marinaga y D. Sr. Melitón de Maín, solicitando que se les nombre tráquigrafos auxiliares o supernumerarios sin opción a las vacantes, pero con duración fija.

Se mandaron pasar a la Accion encargada de redactar el presupuesto del Congreso otras dos exposiciones pidiendo plaza de dependientes en el mismo cuerpo, de Antonio Campos y de Mig. de Castro y Garcia.

En vista de lo expuesto por Primitio Muzica, Secid.^o de Domingo Pucero, cobrador que ha sido de las galerías del P,

Se dio cuenta de una propuesta del Of.º mayor de la Secretaría manifestando que en el presupuesto general del Estado para 1854 no se ha hecho la consignación de gastos para el Congreso con arreglo al presupuesto últimamente aprobado por la Com.ª de gob. interior, y si según el formado en 1849, que es insuficiente para cubrir todas las atenciones del mismo Cuerpo; y en su vista se acordó que se dirija una comunicación al Gob.º de S. N. en los términos convenientes, a fin de que se subsane esta equivocación.

Se acordó igualmente que a los tequigrafos y escrib.ªs auxiliares, admitidos en esta legislatura por el Sor. Alfaro, para la redacción del extracto de sesiones que se da a los periódicos, se les abonen sus haberes desde el día 19 de Setiembre último en que empezaron a trabajar hasta fin del presente mes, en que deben cesar.

Tambien se acordó que se distribuya entre los dependientes del Congreso en la forma acostumbrada la cantidad de 1500 r.ª que la Com.ª les concede por gratif.ª de pascuas.

Se dispuso la adquisición para el Palacio del Congreso de la mesa velador que se halla colocada en el Salon de conferencias, y que se abonen por ella 12000 r.ª.

Se mandaron pasar a la Sección encargada de redactar el presupuesto del Congreso una exposición de D. Pedro Gómez pidiendo plaza de escribiente en la Secretaría del mismo Cuerpo, y otra de J. Gerónimo Herrera para que se le reponga en el sueldo de 6.000 r.ª que dice ha disfrutado en la anterior época constitucional y se le agregue a la misma Secretaría.

Francisco Martínez
Vice-Presidente
Presidente

Joaquín O'Leary
D. P.